

SAN RAFAEL, 16 de junio de 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY:0021528/2022 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Química Inorgánica, del Departamento Química, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Mecánica, Profesorado Universitario en Química y Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 22 de junio al 05 de julio de 2022.

Cierre de Inscripción: 05 de julio de 2022 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 146/2022



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química Ingeniería en Industrias de la Alimentación Ingeniería Mecánica Profesorado Universitario en Química Bromatología</i>	<i>Química</i>	<i>Química Inorgánica</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario afín a las carreras y del espacio curricular Química Inorgánica, según lo establecido en el art.36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Acreditar experiencia previa en Enseñanza Universitaria de tareas afines en el Espacio Curricular a cubrir en el Área de Química Inorgánica.
- Acreditar formación y/o capacitación de cursos de grado, posgrado, en el Área del espacio curricular, de Áreas disciplinares afines.
- Acreditar antecedentes en investigación o práctica profesional (no excluyente).
- Poseer formación pedagógica (no excluyente).
- Poseer dominio de la lengua extranjera ingles en nivel intermedio.
- Poseer conocimientos de informática nivel de usuario de procesadores de texto, planillas de cálculo y presentaciones multimedia.
- Acreditar participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Mónica Alejandra MORANT
- Prof. Celina TONIDANDEL
- Ing. Laura Elizabeth NAJAR

Miembros Suplentes:

- Prof. Antonio Sebastián SÁNCHEZ
- Lic. Sandra Patricia CASTRO
- Dra. Silvia Cristina CLAVIJO



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Química

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva

Carrera: Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Mecánica, Profesorado Universitario en Química y Bromatología

Espacios Curriculares: Química Inorgánica

QUÍMICA INORGÁNICA – 105hs

Objetivos:

Relacionar diversos fenómenos con un corto número de ideas generales.

Utilizar teorías y métodos físicos como medios para interpretar y prever propiedades y reacciones de las especies químicas.

Desarrollar hábitos de trabajo experimental en el laboratorio.

Desarrollar habilidades para resolver problemas.

Adquirir y aplicar el lenguaje científico correspondiente.

Contenidos mínimos:

Propiedades periódicas. Enlaces químicos. Química de los elementos representativos.

Química de los elementos de transición. Aspectos generales de los elementos de transición interna.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano